



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

92/2014

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

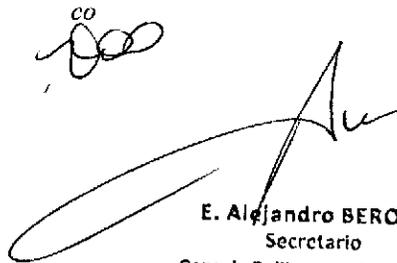
ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de Reconocimiento al Mérito a la señora Aika Kinán, quién fuera destacada en el Senado de la Nación Argentina por su labor en el ámbito de la promoción y protección de los Derechos Humanos de las mujeres.

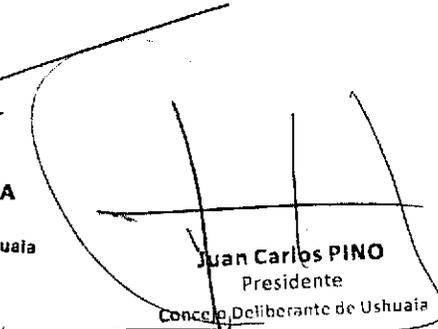
ARTÍCULO 2º.- La distinción se otorga en el marco de la Ordenanza Municipal N° 3617, la cual consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un diploma de honor que la acredite y una copia autenticada de la resolución que dispone la misma.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 83 /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06/04/2016.-


E. Alejandro BEROLA
Secretario
Concejo Deliberante de Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia